

BOLETÍN DE PRENSA

COMUNICADO CDCSLP26/025
SOLO INFORMATIVO

ALCALDESA MARTHA GUERRERO: DEBEMOS ORDENAR EL CRECIMIENTO URBANO

La Paz, Edomex., a 28 de enero de 2026.- Al encabezar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, la Presidenta Municipal de La Paz, Martha Guerrero Sánchez, aseguró que para contar con un municipio seguro y ordenado, como lo pide la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, se necesita regularizar aquellas partes donde se pueda intervenir y evitar más asentamientos ilegales en el territorio local, por lo cual se ha establecido una coordinación de convenios con las diversas autoridades involucradas en el tema.

Para lograr atender los casos, informó, se cuenta con la coordinación y el apoyo de los institutos Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), del Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de la Función Registral del Estado de México (IFREM), del Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria, entre otras, con el único fin de poder apoyar a los habitantes que menos tienen y poner orden en aquellos sitios que se puedan regularizar.

Ante autoridades auxiliares del municipio, como Cabecera Municipal, colonias Hank González, Lomas de Altavista y Fraccionamiento Floresta, entre otras, la Presidenta Guerrero Sánchez destacó que es una necesidad y preocupación de la Gobernadora Mexiquense regularizar aquellos sitios donde se pueda intervenir y, de esa forma, que los poseedores de algún terreno cuenten con la documentación que les dé seguridad jurídica.

“En La Paz, gran parte de la población carece de un documento que acredite la propiedad (escrituras); no solo en la parte alta, sino también en las zonas bajas existe este problema y hay sitios hacinados y con asentamientos ilegales”, detalló.

Al inicio de la administración, indicó, no se contaba con un padrón confiable y menos con un Atlas de Riesgo, lo que impedía la regularización confiable y segura; es decir, no se contó con un Plan de Desarrollo ni mucho menos con un Atlas de Riesgo, lo que llevó a la subdivisión de terrenos sin mirar la seguridad de casas y, de manera irregular e irresponsable, vendieron en zonas de alto riesgo, por lo que ahora ya se estableció un módulo de atención para la regularización de predios.

La Presidenta Municipal dijo que a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le llevó más de cinco meses la elaboración del Atlas de Riesgo, siendo este uno de los mejores en el Estado de México, el cual fue avalado por la instancia correspondiente de la entidad. “Es tiempo de poner orden en los predios, porque hay gente que tiene más de 20 años sin escrituración; los ejidatarios deben entender que la tierra ya la vendieron y no la pueden volver a revender”, expresó.



BOLETÍN DE PRENSA

Ante el representante del director general del IMEVIS, Alejandro Tenorio Esquivel, el Coordinador de Delegados Regionales de este instituto, Jesús Damián García, y el Delegado Regional del Instituto con sede en Nezahualcóyotl, Adolfo Núñez Pastor, la Presidenta Municipal de La Paz agradeció el apoyo que le brindan las instancias federales y estatales en este tema.

En tanto, el director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial municipal, Leonardo Daniel Rosas Paz, dijo que el municipio, en coordinación con el IMEVIS e INSUS, trabaja en un proyecto de la regularización de terrenos en las zonas altas, donde se han establecido los polígonos como el de San José las Palmas; aquí se empezará a trabajar en las siguientes semanas para su regularización y el otro es en Lomas de San Isidro, donde ya hay reuniones de cómo se laborará y levantará un plano para comenzar a juntar los expedientes correspondientes, conforme al Atlas de Riesgo y al Plan de Desarrollo Municipal, para poner un control en estas zonas.

Mientras que Damián García abundó que en La Paz hay muchas zonas irregulares, en donde el IMEVIS puede entrar a regularizar y apoyar al ciudadano. “La alcaldesa Martha Guerrero fue una de las primeras servidoras públicas en colocar un módulo de atención y recepción de documentos del IMEVIS para regularizar y evitar que la gente tenga que trasladarse a la Delegación de Neza”, destacó.

Finalmente, comentó que, en apoyo a la gente que menos tiene, el gobierno del Estado de México solo cobrará mil 200 pesos por regularizar su predio, mientras que con particulares pagarían entre 28 mil y 50 mil pesos por obtener ese documento, situación que debe ser aprovechada por la comunidad.





BOLETÍN DE PRENSA

